



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 050-2012

La suscrita Secretario de Planeación Municipal (E)

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Oscar Ricardo Meléndez Boada, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de dos (2) postes ubicados en la Vía Centenario EMPOPASTO.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 050 del día 29 de marzo de 2012, en la que se especifica:

- Se instalará dos (2) postes de concreto de 10 metros a lado de la vía de acceso que se requiere para pasar un cable de fibra que comunica las celdas de COMCEL INEM - Acueducto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 050 del día 29 de Marzo de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2012.

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

V.B.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica